



ACTA REUNIÓN N° 20

REUNIÓN	ORDINARIA N° 20
FECHA	Viernes 21 de enero de 2011
LUGAR	Dependencias de Facultad de Ciencias Forestal de La Universidad de Concepción.
ASISTIERON	<p>MIEMBROS INSTITUCIONALES:</p> <ul style="list-style-type: none">- CONAF, Manuel Soler,- Ministerio del Medio Ambiente, N. Fernández (SEREMI MMA Bio Bio)- DAS, Mario Rivas (presidente)- AIFBN, Eduardo Neira <p>REPRESENTANTES COCEL</p> <ul style="list-style-type: none">- COCEL Maule: María José Verdugo (Municipio de Talca)- COCEL Bio Bio: Pablo Rodríguez (FOJUCC Bio Bio)- COCEL Araucanía: Richard Caamaño (CDS Temuco)- COCEL Los Ríos: Paulina López (CPL Los Ríos)- COCEL Osorno: Gonzalo Mardones (U. de Los Lagos)- COCEL Llanquihue: Rodrigo Fuentes (Gore)- COCEL Chiloé: Julio Soto (Municipio de Quellón)- COCEL Aysén: Susana Silva (Municipio de Aysén), participo via Skype. <p>SECRETARÍA NACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none">- Vicente Rodríguez, Secretario Nacional <p>INVITADOS</p> <ul style="list-style-type: none">- Jaime López, Gerente General Corporación de Certificación de Leña.- Fernando Muñoz, Ciencias Forestal U de Concepción.- Jorge Rodríguez, Sec. Técnico COCEL Bio Bio.- Miguel Navarrete, Comunicaciones y Marketing.
JUSTIFICARON	- A.G Núble, Carlos Fuentealba R.
NO JUSTIFICARON	- UACH, Francisco Burgos - SERNAC - SII

MATERIAS

1. Reconocimiento y presentación formal del Consejo Local de Certificación de leña de la región del Bio Bio.

Luego de leída la carta formal enviada por el presidente del Consejo de Certificación de la Región del Bio Bio, recientemente constituido, el CONACEL aprueba por unanimidad su reconocimiento.

El Sr. Mario Rivas, presidente del CONACEL recibe en nombre del Consejo al nuevo presidente del COCEL y menciona la satisfacción por el hecho de estar incorporando a una nueva región en esta tarea que ya lleva varios años en actividad.

El Sr. Rodríguez presidente del COCEL Bio Bio, agradece el reconocimiento y expone el buen ánimo en que se encuentra el nuevo consejo para comenzar cuanto antes las labores propias que le competen para implementar y hacer funcionar el SNCL en la región, en conjunto con el apoyo de la Secretaría Técnica que ha implementado la Corporación de Certificación de Leña.

El Secretario Nacional reconoce el valioso apoyo que ha prestado el Sr. Jorge Rodríguez en su labor de Secretario Técnico del nuevo COCEL y en particular para concretar el nacimiento del Consejo Bio Bio, además informa que el profesional continuará trabajando a jornada completa durante el año 2011 en la región.

Posteriormente se procede a realizar una rueda de prensa con medios locales, con el objeto de dar a conocer a los medios el nacimiento del nuevo Consejo Bio Bio y el inicio de la implementación del SNCL en la región.

2. Lectura y Aprobación de Acta anterior

Se da lectura al acta de la reunión N°19 y se revisan los acuerdos, al respecto en el punto 2 del acta anterior, la Secretaría Nacional comenzará a preparar un borrador para los Componentes del SNCL versión 7.0 para la próxima reunión de CONACEL.

Sobre el Acuerdo 4 del acta pasada, el Secretario Nacional enviará la propuesta por correo electrónico.

Se informa además que el acuerdo 5 a cargo del MMA no fue cumplido.

Acuerdo 1:

Luego de las observaciones los asistentes aprobaron el acta 19.

3. Presentación de nuevos presidentes de COCEL.

Los Secretaría Nacional informa los resultados de las elecciones de directiva realizadas en varios Consejos Locales, los cuales se encontraban presentes en la reunión, es así como se dio la bienvenida a los siguientes presidentes recién electos:

La Srta. María José Verdugo, del COCEL del Maule (Municipalidad de Talca)

La Srta. Susana Silva, del COCEL Aysén (Municipalidad de Aysén)

El Sr. Julio Soto, del COCEL Chiloé (Municipalidad de Quellón)

4. Presentación de avances del Acuerdo de Producción Limpia (APL) de comerciantes de leña.

El Secretario Nacional presenta los resultados informados por la Gerente de APL, la Srta. Inés Soto.

Se informa que son 104 comerciantes adheridos finalmente, de los cuales unos 62 son comerciantes potencialmente certificables por el SNCL, y los restantes son comerciantes que ya cuentan con nuestro sello.

Se informa que se ha presentado un proyecto de seguimiento y control antes el CPL, el cual ha sido financiado hasta noviembre del 2011 por un monto total de \$60.461.062, de los cuales el CPL aporta unos \$42.032.187, siendo

el monto restante proveniente de dos fuentes: \$11.000.000 son los aportes de los beneficiarios por la asesoría brindada, y \$7.428.875 aportes propios de la Corporación de Certificación de Leña.

En total los fondos de utilidad (libre disposición) liberados para uso exclusivo del SNCL son: \$22.985.016, los que contribuyen al presupuesto anual del 2011.

En general el APL permite al SNCL subir en un número interesante la cantidad de comerciantes certificados, por otro lado, permite liberar fondos en directo beneficio del funcionamiento del presente año.

Finalmente se informa que las acciones próximas del proyecto corresponden a una labor de seguimiento de compromisos a los comerciantes, y a tratar de que los mismos, perciban recursos de fomento principalmente del estado, para poder cumplir sus acuerdos de mejoras, que requieren de un cierto nivel de inversión para su logro.

Al respecto y ante algunas consultas de parte de algunos consejeros, el Gerente General de la Corporación menciona que se están realizando gestiones a nivel central con entidades del estado como: la Superintendencia de Electricidad y Combustibles, el Ministerio del Medio Ambiente, el Ministerio de Energía, el Centro de Energías Renovables, CORFO, entre otras. Todo lo anterior con el objeto de incidir en las decisiones respecto del proyecto ley de leña, y también para lograr que surjan apoyos concretos para los comerciantes que quieren hacer las cosas bien, como es el caso de los adheridos al APL.

Interviene el presidente del COCEL Osorno, menciona que se deben realizar estas gestiones también a nivel local en cada territorio, puntualmente con los diputados y senadores para que las propuestas también sean apoyadas desde lo local.

Los presidentes de Llanquihue, Bio Bio y Aysén manifiestan que están de acuerdo con lo dicho anteriormente y concuerdan en que dichas gestiones políticas locales deben ser realizadas por parte de los presidentes de consejo, y acompañados por los Secretarios Técnicos, la idea es mostrar que hay respaldo desde los territorios, incluidos sus parlamentarios.

Don Mario Rivas manifiesta que hay una necesidad evidente de poner un énfasis en un discurso político, más que en lo técnico, al respecto plantea que debemos preguntarnos si realmente estamos preparados para ello. Para ello plantea que se debe posicionar políticamente a cada uno de los presidentes de consejos locales.

Eduardo Neira agrega que para mantener un discurso con énfasis en lo político, se requiere trabajar constantemente de esa forma.

Jaime López manifiesta que la actual estructura de administración del SNCL, permite un equilibrio entre la labor política que debe llevar el CONACEL, y la labor técnica a cargo de la Corporación, lo que permite enfrentar adecuadamente los nuevos desafíos del Sistema.

Acuerdo 2:

La Secretaría Nacional enviará la presentación detallada del informe de avance del proyecto APL a todos los consejos Plazo: 25 de enero.

Acuerdo 3:

La presidenta del COCEL Aysén se compromete a gestionar una reunión con el Senador Horvat y el Diputado Patricio Walker, con el fin de presentarle los avances y requerimientos del sector leñero, con énfasis en el proyecto ley leña. Plazo: próxima reunión de CONACEL

5. Presentación de avances proyecto Leña, financiado por la UE.

Eduardo Neira, director del proyecto “Leña, energía renovable para la conservación de los bosques nativos del sur de Chile”, y director ejecutivo de la ONGFBN, informa sobre los principales avances logrados a la fecha por dicho proyecto. Destacan aspectos como: la Consolidación del SNCL a nivel nacional, la Institucionalidad creada, el manejo Adecuado del Bosque nativo,

las labores de Asociatividad y algunos convenios que han venido a reforzar los objetivos y logros del proyecto UE.

Resaltan logros como los 250 mil metros de leña certificados y acumulados en los años de funcionamiento del SNCL. (al 2010).

Finalmente, se menciona que este año corresponde medir la percepción de los consumidores y la comunidad, acerca del SNCL y el producto leña certificada.

Acuerdo 4:

La Secretaría Nacional enviará la presentación completa con los detalles de la misma. Plazo: 25 de enero de 2011.

6. Reestructuración del SNCL 2011 e informe financiero.

El Gerente General de la Corporación presenta los resultados del ejercicio 2010 y los procedimientos administrativos con que se manejan los recursos invertidos en el SNCL.

Posteriormente se informa al Consejo acerca de las modificaciones y cambios en el SNCL para la operación del año 2011, en donde se destaca la reducción de presupuesto que hubo este año, y frente a lo cual se tomaron decisiones administrativas como despidos de funcionarios y cierre de algunas secretarías.

El cambio más significativo se presenta en la región de Los Lagos, en donde se pasa de 3 secretarías provinciales, a una de carácter regional, en donde se cierran las secretarías de Osorno y Chiloé, quedando en cada una de ellas un funcionario encargado de fomento, mientras que la labor de los consejos es asumida por la Secretaría Regional desde Puerto Montt.

El presidente del COCEL Chiloé solicita que se le aclare el perfil del profesional que seguirá trabajando en el territorio, además solicita que se defina una fecha para que cada presidente pueda informar a su respectivo COCEL sobre los cambios informados en la presente reunión.

El Secretario Nacional explica que las decisiones tomadas obedecen a evaluaciones objetivas de gestión técnica y política en los territorios, lo que se venía monitoreando desde el mes de septiembre del año pasado, situación que además fue conversada con los consejos de Osorno y Chiloé, respectivamente. También solicita a los consejeros dar tiempo hasta la última semana de enero para informar a los funcionarios involucrados en los cambios, luego de lo cual pueden hacer pública la información a sus consejos.

El presidente del COCEL Araucanía, solicita que en lo sucesivo, las decisiones de éste tipo sean dadas a conocer al CONACEL con mayor anticipación.

El presidente del COCEL Osorno manifiesta que se debe tener cuidado con la forma de informar los cambios del SNCL, para evitar que se muestre un debilitamiento del SNCL ante la opinión pública. Manifiesta además que se debe ir analizando la posibilidad de un COCEL Regional para la región de Los Lagos.

Acuerdo 5:

La Secretaría Nacional enviará la presentación completa con los detalles financieros y administrativos, además se enviará aquella que contiene las modificaciones del SNCL para el 2011. Plazo: 25 de enero de 2011.

Acuerdo 6:

La Secretaría Nacional enviará el perfil del profesional encargado de Fomento al presidente de COCEL Chiloé. Plazo: 28 de Febrero de 2011.

Acuerdo 7:

Los presidentes de COCEL podrán dar a conocer a sus respectivos consejos las modificaciones del SNCL 2011, a contar de febrero del presente.

Acuerdo 8:

El presidente del COCEL Llanquihue se compromete a gestionar una reunión conjunta entre los 3 consejos de la región de Los Lagos, con el fin de discutir temas como: coordinaciones futuras, planes de financiamiento para la sostenibilidad del SNCL en la región, entre otros. Plazo: marzo 2011.

7. Varios

Acuerdo de cooperación para campaña: El consejero Manuel Soler, informa sobre un convenio de auspicio para campaña del SNCL entre la Corporación y CONAF, en donde esta última realizó aportes en productos de campaña por un monto cercano a los 4 millones de pesos.

Se incluyen productos dirigidos a consumidores, productores y comerciantes, los cuales ya están siendo distribuidos en forma interna a los distintos territorios. Se espera realizar el lanzamiento con los representantes de cada institución.

Informa también sobre la existencia de un crédito de enlace entre CONAF e INDAP, para apoyar a los productores de leña que se encuentren en zonas rurales y que hayan adherido al APL.

Situación de evaluadores: Sobre este tema se entrega una presentación con las distintas posturas de los consejos locales.

Por lo delicado de la discusión, no se tomará una decisión en la presente reunión, sin embargo se tomarán algunas acciones a seguir.

Acuerdo 9:

Cada consejo deberá reforzar en sus evaluadores vigentes, los procedimientos y requerimientos técnicos necesarios para mantenerse vigentes como tal, aplicando la rigurosidad que amerita el tema.

Acuerdo 10:

Para evitar que se cobren grandes sumas por conceptos de evaluación a los comerciantes interesados en certificarse, la Secretaría Nacional enviará una propuesta de tarifario al COCEL vía correo electrónico, el cual deberá ser aprobado por la misma vía, para ser implementado a la brevedad. Plazo: 2 de marzo.

Acuerdo 11:

El consejero Manuel Soler manifiesta que CONAF puede realizar una capacitación a todos los evaluadores del SNCL en cuanto al manejo del bosque nativo y en general sobre aspectos legales en materia forestal, con el objetivo de que queden capacitados para evaluar los cumplimientos de los planes de manejo de los proveedores que abastecen a los comerciantes de leña que ellos evalúan. El Secretario Nacional solicita al consejero considerar a los auditores del SNCL en dichas actividades de capacitación. Plazo: por definir.

Acuerdo 12:

El presidente del COCEL Araucanía se compromete a enviar una propuesta mejor desarrollada sobre la eliminación de la figura de los evaluadores, en donde también se deben incluir más detalles sobre la propuesta de cobro mínimo de licencia a los comerciantes, lo que se debe votar en los consejos. Plazo: marzo 2011.

Acuerdo 13:

La Secretaría Nacional enviará el documento preliminar enviado por el COCEL Araucanía sobre los evaluadores, cumplimientos de planes de manejo y tarifas de cobro de licencia a comerciantes. Plazo: Febrero 2011.

Acuerdo 14:

Para dar respuesta a los hechos mencionados por el presidente del COCEL Llanquihue, sobre los cumplimientos de planes de manejo pendientes, Manuel Soler solicita que los Consejos y Secretarías Técnicas le envíen a la brevedad un listado de los cumplimientos de planes de manejo que aún no se han realizado por parte de CONAF, ya que fueron priorizados desde la dirección nacional. Así mismo requiere los nombres de aquellos funcionarios de CONAF que no estén participando activamente en los consejos, ya que se instruyó a todas las direcciones regionales designar funcionarios permanentes para que participen de ellos. Plazo: Marzo 2011.

Propuesta sobre ferias de leña: El presidente del COCEL Araucanía propone que se busquen los mecanismos para que el CONACEL instruya a sus Consejos y Secretarías Técnicas, para que toda feria que se realice en torno a la leña a nivel regional, sean realizadas con el nombre de Expoleña y ejecutados por las asociaciones de consumidores que participan en los consejos. Fundamenta su propuesta en que la primera Expoleña nace por las gestiones de la Asociación de consumidores de la Araucanía.

El Secretario Nacional hace presente que la Marca o concepto en cuestión no tiene inscripción como marca, y que legalmente puede ser ocupada por quien estime conveniente. Todo lo anterior se origina, según comenta Richard Caamaño, en que se apoyó en cierta medida la realización de la feria en Aysén, y luego en los medios fue presentada como una iniciativa regional.

Acuerdo 15:

El presidente del COCEL Araucanía enviará una propuesta ejecutiva para que el CONACEL tome una decisión al respecto, con mayores antecedentes y fundamentaciones. Plazo: 1 de marzo 2011.

Acuerdo 16:

El Consejo acuerda realizar la próxima reunión el jueves 21 de abril de 2011, en principio en la ciudad de Santiago.

MIEMBROS INSTITUCIONALES

COCEL/INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Ministerio M. Ambiente Bio Bio	N. Fernández	
CONAF	Manuel Soler	
AIFBN	Eduardo Neira	
DAS Temuco	Mario Rivas	
Bosque Nativo de Ñuble AG.		
SII		
SERNAC		

MIEMBROS REPRESENTANTES COCEL

COCEL/INSTITUCIÓN	NOMBRE	FIRMA
MAULE	María José Verdugo	
ARAUCANÍA	Richard Caamaño	
LOS RIOS	Paulina López	
OSORNO	Gonzalo Mardones	
LLANQUIHUE	Rodrigo Fuentes	
CHILOÉ	Julio Soto	
AYSEN	Susana Silva (vía Skype)	